

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE A CORUÑA CELEBRADA EL JUEVES, DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2011

De acuerdo con lo establecido en el orden del día, la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de A Coruña se constituye en sesión ordinaria y en segunda convocatoria a las 12:45 horas del jueves día 15 de diciembre de 2011, con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación, en su caso, de actas de reuniones anteriores
- 2) Informe del Director
- 3) Aprobación de solicitudes de quinquenios docentes
- 4) Plan de estudios del Máster de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
- 5) Plan de calidad
 - a) Aprobación de fichas de evaluación de criterios y plan de mejora
 - b) Renovación de miembros de la Comisión de Calidad
- 6) Premios extraordinarios de fin de carrera
 - a) Ratificación de la propuesta de la Comisión
 - b) Renovación de miembros de la Comisión
- 7) Modificación de los convenios con universidades extranjeras para programas de intercambio (Erasmus, etc)
- 8) Renovación de un representante de la Escuela en la Comisión de Dirección de la Fundación de la Ingeniería Civil de Galicia
- 9) Turno abierto de palabras

ASISTEN:

PROFESORES:

| | |
|----------------------|----------------|
| Acinas García | Juan Román |
| Álvarez García | Julia |
| Anta Álvarez | José |
| Baldomir García, | Aitor |
| Barrientos Rodríguez | Víctor |
| Carro López, | Diego |
| Casteleiro Maldonado | Manuel |
| Cea Gómez | Luis |
| Colominas Ezponda | Ignasi |
| Delgado Martín | Jordi |
| Díaz García | Jacobo Manuel |
| Domínguez Perez, | Xabier Eduardo |

| | |
|--------------------------------|------------------|
| Eiras López, | Javier |
| Fé Marques | Jaime |
| Fontán Pérez | Arturo Norberto |
| Fuentes García | Luis |
| Galán Díaz | Juan José |
| Gómez Díaz | Héctor |
| González Fonteboa | Belén |
| Hernández Ibáñez | Luis Antonio |
| Hernández Ibáñez | Santiago |
| Herrador Barrios, | Manuel Francisco |
| Juncosa Rivera | Ricardo |
| Jurado Albarracín-Martinón | José Ángel |
| Martínez Abella | Fernando |
| Martínez Lage | Isabel |
| Martul Álvarez De Neyra | Ramón |
| Navarrina Martínez | Fermín Luis |
| Nieto Mouronte | Félix |
| Novalés Ordax | Margarita |
| Orro Arcay | Alfonso |
| Paris López, | Jose |
| Pena Mosquera | Luis |
| Peña Gonzalez | Enrique |
| Pérez Pérez | Ignacio |
| Perezán Pardo | Juan Carlos |
| Rdrez.-Vellando Fdez.-Carvajal | Pablo |
| Romera Rodríguez | Luis Esteban |
| Taboada Vázquez, | Raquel |
| Toledano Prados | Mar |

ESTUDIANTES

| | |
|-------------------|-----------|
| Díaz Fernández | Julen |
| Longueira Pan | Francisco |
| Lorenzo Gómez | Guillermo |
| Rojo López | Gemma |
| Sánchez Fernández | Rubén |

Personal de administración y servicios

| | |
|--------------------|--------------|
| Álvarez Casanova | Elena Belén |
| Cartamil Obelleiro | Carmen |
| Díaz Maqués | José Antonio |
| Roel Vilas | M. Pilar |

Preside la sesión el Sr. Casteleiro Maldonado, director de la Escuela. Actúa como secretario el Sr. Carro López.

1) Lectura y aprobación, en su caso, de actas de reuniones anteriores.

El profesor Jordi Delgado señala que hay una errata en el acta de la sesión del 14 de febrero de 2011. Se corrige y se dan por aprobadas las actas.

2) Informe del Director

El Director detalla en primer lugar avance en la situación del CITEEC y del edificio anexo a la Escuela. Hace un breve repaso de la carta que se le envió al Consejo de Gobierno la cual había sido aprobada en la anterior sesión de la Junta de Escuela.

La respuesta obtenida desde el equipo rectoral sobre la situación del edificio anexo a la Escuela es que se está negociando con el Ayuntamiento su legalización. Por tanto, este edificio no se podrá utilizar en el segundo cuatrimestre del curso actual. La expectativa que el equipo rectoral tiene es que en el año próximo se alcanzaría una solución.

Dada esta situación, el Director expone las dificultades organizativas que aparecerían en el segundo cuatrimestre ya que en la planificación del curso académico se incluía la utilización de aulas del edificio anexo. Detalla asimismo que para hacer viable la docencia en este periodo ha sido necesaria la transformación del aula de estudio en un aula docente y que además se impartirá docencia en las salas de grados. Esto complicará la docencia de los cursos de doctorado y la realización de cursos y tesis doctorales.

A continuación, señala que la organización del segundo cuatrimestre ha sido complicada pero, si en el próximo curso no está disponible el edificio anexo a la Escuela, no será posible impartir todas las nuevas materias que aparecen en las tres especialidades del tercer curso del grado de Ingeniería de Obras Públicas.

Respecto a la situación del CITEEC, el rectorado ha mostrado voluntad de solucionar la situación y ha aceptado la realización de un cierre exterior provisional que protegiese el material técnico que hay dentro de las inclemencias meteorológicas y de posibles hurtos. El Director solicitó a los profesores Fernando Martínez, Jerónimo Puertas y Luis Romera que preparasen un pequeño proyecto para definir ese cierre provisional.

El Director expone a continuación la situación económica de la Escuela. Indica que se había reservado dinero para acondicionar el edificio anexo en caso de que la UdC no pudiese. Tras realizar una gestión ahorradora existe un remanente de dinero que está disponible. Se ha hecho una petición a los laboratorios para que realicen presupuestos de gastos para distribuir el dinero.

El Director también indica que en la Comisión Permanente se ha solicitado información acerca de las actividades de la Fundación de la Ingeniería Civil de Galicia y señala que a este respecto existe una memoria que se envió a todos los profesores.

Por último el Director señala que en los últimos años ha habido un importante número de profesores que han cambiado su estatus a profesores con vinculación permanente.

3) Aprobación de solicitudes de quinquenios docentes

Se aprueban todos los presentados

4) Plan de estudios del Máster de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos

El Director expone la situación en la que se encuentra el trámite del Plan de estudios del Máster de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Éste se encuentra parcialmente aprobado por la Junta de Escuela y una de las partes que faltan son los criterios de acceso y admisión, y a este respecto se ha realizado una propuesta ante la Comisión de Planes de Estudios que la consideró adecuada. Ahora se somete a la aprobación de la Junta de Escuela.

La intención actual es presentar el Máster en 2014 aunque es previsible que la Xunta no lo apruebe por ahora. Sin embargo, es importante que el Consejo de Gobierno lo apruebe para que los estudiantes sepan cual es el plan de estudios que les espera y que éste esté aprobado ante la UdC.

A continuación, el Director describe la aplicación informática del Verifica y los diferentes apartados del plan de estudios. Detalla las plazas que se van a ofertar, serían 25 plazas de nuevo ingreso, pero señala que los estudiantes de la UdC que lo soliciten tendrán plaza concedida dado que se entiende que continúan estudios. Explica también que, como mínimo, la Xunta exige 20 plazas para implantar un Máster. El Director describe también los números mínimos y máximos de créditos de la matrícula total y parcial.

En cuanto a los criterios de acceso, se trata de los mismos que se establecen en la Orden Ministerial. En este documento se establece que para permitir el acceso pueden ser necesarios complementos de formación en función del grado con el que acceden los estudiantes.

El Director señala que no es lo mismo acceso que admisión, en cuanto a los criterios de admisión, estos se establecen de la siguiente manera: los alumnos de la Escuela de Caminos de la UdC están directamente admitidos por tratarse de una continuación de estudios. Para estudiantes de otros centros se evaluará su formación. Analizando en conjunto su formación inicial y la que van a recibir en el Máster han de cumplir una tabla que ha sido acordada por todas las escuelas de Caminos.

El profesor Jordi Delgado pregunta que sucede si un alumno tarda 10 años en querer hacer el Máster tras obtener la titulación de Ingeniero de Caminos. El Director responde que si no cambian los planes de estudio apenas tendría que hacer nada. Es más, se plantea una equiparación directa entre la titulación actual de Ingeniero de Caminos y la de Máster.

A continuación el profesor Jordi Delgado pregunta sobre como se articularán los complementos de formación. Ante esto el Director expone el procedimiento, la Escuela indicará que complementos de formación tiene que hacer el estudiante y los realizará en la propia Escuela o en otro lugar. Interviene el profesor Fermín Navarrina señalando una corrección en la redacción de las condiciones de admisión.

El Director detalla el apartado 4.4 que se compone de cuatro tablas que exponen la equivalencia entre grado más máster y la titulación de Ingeniero de Caminos. Se detecta un error en Ciencia de Materiales. Interviene el profesor Alfonso Orro señalando una corrección en la cuarta tabla en Explotación Técnica de Ferrocarriles.

A continuación, el Director detalla los cambios realizados en el apartado 5 que ya estaba aprobado, se trata de una redistribución de créditos entre obligatorias y optativas para que los alumnos de la ETSICCP de A Coruña cumplan la tabla de formación mínima de grado más máster. El profesor Jaime Fé pregunta por la tabla y sobre como se realiza el cálculo de los complementos de formación. Se aclara la cuestión.

El Director continúa con la exposición del plan de estudios deteniéndose en el apartado 5.5 donde detalla la organización del plan de estudios, el cual está organizado tal y como se hizo en el grado: en módulos (correspondiendo al nivel 1) y grandes materias (nivel 2). En estas grandes materias faltarían por completar los contenidos y los sistemas de evaluación.

El Director propone enviar cada una de estas materias a los profesores, para que se pongan de acuerdo y manden una propuesta de los apartados que faltan por incluir. Quedaría, por tanto, esta parte pendiente de aprobar, el periodo disponible para realizar esto sería hasta mediados de enero y tendrían que ser aprobados por la Junta de Escuela.

Se aprueba el texto con excepción de los apartados pendientes, que se someterán a aprobación en una Junta de Escuela posterior.

5) Plan de calidad

El profesor José París toma la palabra y expone la situación en cuanto a calidad: el Manual de Garantía de Calidad que está aprobado por la Escuela indica que periódicamente se debe evaluar la situación de calidad. Además, la UdC ha realizado una aplicación informática para centralizar esta información. A los cuatro años la ACSUG verifica los títulos basándose en gran medida en esta información de calidad.

El profesor José París señala que hay una cantidad importante de información de calidad que está disponible en internet (www.udc.es>estudios>Seguimiento e información pública

de títulos). De cada grupo de datos al final hay que cumplimentar una ficha de valoración y proponer un plan de mejora para cada uno. Es necesario que estas fichas que se sometan a la aprobación de la Junta de Escuela.

Se dan por aprobadas las fichas.

Continúa el profesor José París señalando que es necesario renovar la comisión de calidad. Se solicita profesor voluntario y el profesor Juan José Galán se presenta.

Se aprueba la renovación de la Comisión de Calidad.

6) Premios extraordinarios de fin de carrera

El Director detalla los alumnos que han sido premiados con Premios Extraordinarios, los cuales han sido propuestos por la Comisión de Premios Fin de Carrera. Se trata de Carlos López Rodríguez y José Ángel Calvo Faraldo en Ingeniería de Caminos y Javier Lendoiro Santos para la titulación de Ingeniería Técnica de Obras Públicas.

Se ratifica la decisión

Tras la jubilación del profesor Rodrigo del Hoyo ha quedado vacante un puesto en la Comisión de Premios Fin de Carrera. El profesor Jerónimo Puertas se ha presentado voluntario para ocupar su lugar.

Se aprueba

7) Modificación de los convenios con universidades extranjeras para programas de intercambio (Erasmus, etc)

El Director expone la situación del Erasmus. Señala que además se van a proponer cambios en la normativa de la UdC. Se indica que se va a actuar sobre las Universidades con las que existe convenio actualmente.

Toma la palabra la profesora Margarita Novales y expone las Universidades con las que hay convenio actualmente y propone la eliminación de algunas plazas de Erasmus y también se propone estudiar detalladamente las solicitudes de libre movilidad.

Se aprueba la propuesta presentada

8) Renovación de un representante de la Escuela en la Comisión de Dirección de la Fundación de la Ingeniería Civil de Galicia

Es necesario renovar a uno de los profesores de la Escuela que participan en la Comisión de Dirección de la Fundación de la Ingeniería Civil de Galicia. Este puesto había sido desempeñado hasta ahora por el profesor Fernando Martínez, y dado que este profesor tiene importantes líneas de trabajo abiertas en esta Comisión, la Fundación ha solicitado

que se renueve a este profesor como representante para que continúe y concluya estas líneas abiertas.

El profesor Jordi Delgado se presenta como candidato, expone que lo hace debido a que ha solicitado en varias ocasiones información sobre las actividades de la Fundación y no ha obtenido tal información y que cuando él sea el representante sí aportará esa información.

El profesor Fernando Martínez se presenta señalando que se abstendrá de la votación.

Interviene el Director exponiendo que la FICGA es una fundación privada en la que todos los patronos aportan capital con excepción de la Escuela y la UdC. Describe que en el patronato están el Rector y el Director de la Escuela y también dos miembros de la Junta de Escuela. Señala que es adecuado solicitar información pero que la FICGA decide qué hacer público y qué datos divulga. El Director señala que no es correcto que la Escuela pretenda ejercer un papel fiscalizador sobre la Fundación.

El profesor Ricardo Juncosa interviene y señala que ya que hay proyectos gestionados en la Fundación y que son transparentes para la misma se le puede solicitar una transparencia recíproca y que además hay libertad para llevar esos proyectos a otro organismo.

El Director responde señalando que la FICGA es una entidad privada que invita a la Junta de Escuela a formar parte de su Comisión de Dirección, pero que no se le puede exigir esa transparencia que el profesor Ricardo Juncosa reclama ya que la potestad de esa decisión recae en la propia Fundación. Y para garantizar esa transparencia, le Fundación ha enviado a todos los profesores una memoria de actividades.

Se realiza una votación secreta de la Junta de Escuela con el siguiente resultado:

Profesor Jordi Delgado: 7 votos

Profesor Fernando Martínez: 31 votos

Blanco: 2 votos

Abstención: 1 voto

Se aprueba el nombramiento del profesor Fernando Martínez como representante de la Junta de Escuela en la Fundación de la Ingeniería Civil de Galicia

9) Turno abierto de palabras

No hay intervenciones

La sesión de la Junta de Escuela finaliza a las 14:20 horas del jueves 15 de diciembre de 2011.

**Vº.Bº.
Manuel Casteleiro Maldonado
Director**

**Diego Carro López
Secretario Académico**